

tinuación se indican, embargadas al demandado don José Monllor Raduán, se convoca pública subasta para la realización de la citada venta, la cual tendrá lugar en el Despacho de Corredores de Comercio de Alcoy, sito en la avenida del País Valencià, número 12, entresuelo, de la ciudad de Alcoy, en los días y horas que a continuación se expresan.

La subasta se efectuará por lo mejor teniendo en cuenta que, a igualdad de precio, gozarán de derecho preferente de adquisición aquellos oferentes que acrediten, a juicio del Corredor de Comercio actuante, su condición de socios de la sociedad cuyos títulos son objeto de la presente subasta. A este efecto se pone en conocimiento de los socios la subasta a realizar, con notificación fehaciente por correo certificado con acuse de recibo, por medio del órgano de administración de las respectivas sociedades y para su traslado a dichos socios, en cumplimiento de lo dispuesto en sus respectivos Estatutos sociales.

La primera subasta se celebrará a las doce horas del día 14 de septiembre de 2000, sirviendo de tipo de salida el valor teórico de los títulos objeto de la subasta, según certificación librada por el órgano de administración.

No concurriendo postores, se señala subasta para las doce horas del día 5 de octubre de 2000, sirviendo de tipo de salida el de la primera con una rebaja del 25 por 100.

No habiendo postores en aquélla se convoca tercera subasta para las doce horas del día 26 de octubre de 2000, esta vez sin sujeción a tipo.

Serán objeto de la pública subasta que se anuncia los siguientes títulos:

306 participaciones sociales de la mercantil «Hijos de Roque Monllor, Sociedad Limitada», sin numeración, que con un valor teórico de 4.563 pesetas (27,42 euros) según certificado expedido por el órgano de administración, representan un valor efectivo total de un millón trescientas noventa y seis mil doscientas setenta y ocho (1.396.278) pesetas, equivalentes a 8.391,8 euros.

3.717 acciones de la mercantil «Monllor Hermanos, Sociedad Anónima», números 9.053 a 11.769 y 57.648 al 58.647, todos ellos inclusive, que con un valor teórico de 1.389 pesetas (11,05 euros), según certificado expedido por el órgano de administración, representan un valor efectivo total de seis millones ochocientos treinta y cinco mil quinientas sesenta y tres (6.835.563) pesetas, equivalentes a 41.082,56 euros.

No se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo de salida que corresponda en cada una de las subastas, excepción hecha de la tercera, en la que se admitirán sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente número 2077 0275 91 3100923226, abierta a los efectos de la presente subasta en Banca sucursal de Alcoy, oficina principal, haciendo constar número y año de procedimiento, un mínimo del 20 por 100 de los respectivos tipos de salida, y para la tercera subasta la misma cantidad que para la segunda, a salvo el derecho de la parte acreedora, en todas ellas, de concurrir a las mismas sin verificar tales consignaciones. La certeza de la consignación se acreditará mediante certificación expedida por la entidad bancaria depositaria.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándose en el Despacho de Corredores de Comercio de Alcoy, junto con dicho pliego, certificado bancario acreditativo de haber efectuado la consignación previa, en la forma y cuantía establecida en el apartado anterior. Los pliegos serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas.

La venta se realizará al contado y el pago se realizará en el plazo máximo de tres días, a contar desde el día en que el remate o la adjudicación sean firmes a tenor de lo dispuesto en los artículos

1.505 y 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en el artículo 31 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Alcoy, 24 de julio de 2000.—Alfonso Pérez-Almazán Reverte.—46.890.

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S. A. (ALJARAFESA) MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE

A fin de atender el suministro de las tuberías de abastecimiento y saneamiento de fundición dúctil, polietileno de alta densidad, hormigón armado, hormigón en masa, PVC helicosoldado y PVC compacto y sus elementos accesorios, necesarias y precisas para la ejecución de obras a acometer por Aljarafesa, mediante el presente anuncio se convoca subasta para el suministro de los siguientes materiales:

Tubería de polietileno; 90 milímetros de diámetro y manguitos electrosoldables; 470.080 pesetas totales.

Tubería de fundición dúctil, varios diámetros, 1.961.637 pesetas totales.

Tubería de PVC compacto, varios diámetros, 5.792.541 pesetas totales.

Tubería de PVC helicosoldado, varios diámetros, 18.736.050 pesetas totales.

Tubería de hormigón en masa, varios diámetros y clases, 1.561.751 pesetas totales.

Tubería de hormigón armado, varios diámetros y clases, 40.764.801 pesetas totales.

A tal efecto, se encuentra a disposición de las empresas interesadas en las oficinas de Aljarafesa, sitas en Tomares (Sevilla), plaza del agua, sin número. Servicio de Planificación y Desarrollo de Infraestructuras, las condiciones administrativas por las que se rige dicha subasta, las características de las tuberías y condiciones de suministro.

Dicha subasta se tramitará por la vía de urgencia, con sometimiento a lo establecido en el artículo 138-3.º del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del próximo día 1 de septiembre, teniendo lugar el acto de subasta en las oficinas de esta empresa, el siguiente día 4 de septiembre, a las doce treinta horas.

El Aljarafe (Sevilla), 26 de julio de 2000.—El Director-Gerente, Carlos Moreno Pacheco.—46.902.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S. A. (EMASESA)

Anuncio: Aprobado por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de EMASESA, en la sesión del día 10 de julio de 2000, por la que se acuerda convocar la licitación por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita: E-Sevilla: Servicios de Verificación y Digitalización de la Cuenca Norte de la Red de Saneamiento de Sevilla

1. Entidad contratante: «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima», calle Escuelas Pías, 1, E-41003 Sevilla. Teléfono 34 95 502 04 24, telefax 34 95 502 04 78.

2. Naturaleza del contrato: Servicios CCP: 74313141-6; 72313000-2; 72322100-6;

72322100-5. Servicios de Verificación y Digitalización de la Cuenca Norte de la Red de Saneamiento de Sevilla. Número de expediente: 349/99. Presupuesto base de licitación: 87.893.400 pesetas (IVA incluido).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Sevilla, España.

5.d) Obligación de mencionar las cualificaciones del personal: No.

e) Licitación parcial del contrato: Sí.

6. Posibilidad de aceptación de variantes: No se admiten variantes.

8. Plazo de entrega, ejecución o duración del contrato de servicios: Ocho meses.

9.a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1 o por correo electrónico a la siguiente dirección: agpericot@emasesa.com

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 1 de septiembre de 2000 hasta las doce horas.

b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, calle Escuelas Pías, número 1, E-41003 Sevilla.

c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.

11.a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 4 de septiembre de 2000 (doce horas), en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías: Provisional: 1.757.868 pesetas. Definitiva: 3.515.736 pesetas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Certificaciones mensuales. Forma de pago estipulada en pliegos de condiciones que rigen la licitación.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará por concurso y de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

20. Fecha de envío del anuncio: 11 de julio de 2000.

Sevilla, 11 de julio de 2000.—El Director Gerente, D. Francisco Aguado Jiménez.—46.452.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Exteriorización de compromisos asimilados a pensiones. Anuncio de concurso

Sectores del agua, energía, transportes y comunicaciones. Concurso, procedimiento abierto, observaciones:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 169, del día 15 de julio de 2000, la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», publicó un anuncio sobre contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida a través de las cuales se exteriorizarán cada uno de los dos compromisos adquiridos por la EMT con trabajadores y jubilados o con expectativas de jubilación anticipada respectivamente, consistentes en la percepción de las denominadas «Primas de compensación», configuradas como renta vitalicia para el personal pasivo, y como pago único por una sola vez para los activos que se jubilen voluntariamente y anticipadamente a partir del 1 de enero de 2001, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, y Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, y de las normas internas donde constan dichos compromisos.

Observación publicada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S 138, de 21 de julio de 2000:

La condición relativa a acreditar por los mediadores de seguros un importe de al menos 500.000.000 ESP de media durante los tres últimos años, incluidos en el punto 15, condiciones mínimas de carácter económico y técnico del prestador adjudicatario, no debe entenderse para un mercado de